

SALTA, 08 de febrero de 2013.

EXP-EXA N° 8073/2012.

RESD-EXA N° 008/2013.

VISTO: la resolución Rectoral N° 001/13 adhiriendo al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta para el día 13 de febrero de 2013, en conmemoración al BICENTENARIO DEL JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Provincial N° 7747, promulgada por Decreto N° 3582, se declara por única vez, feriado extraordinario en todo el territorio de nuestra provincia, el día 13 de febrero de 2013.

Por ello,

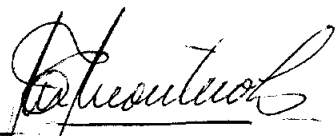
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

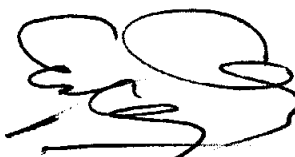
ARTICULO 1°.- Adherir al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta para el día 13 de febrero de 2013, en conmemoración al BICENTENARIO DEL JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal que integra esta Unidad Académica, al C.E.C.E. y a las Sedes Regionales. Cumplido, archívese.

NMA


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa